



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA  
VEDIS AÑO DE MILY SEISCIE  
TOS Y SETENTA

quisition a Saver e Nro aforo de lo conuato hablar  
de conel Puyero deudo apella e Puyotans le pare  
Puyero a Sta Villa de Su V. y lo pide por e hmo  
de D. Don Pedro Juan de Jimenez Curie = Dize que  
se le suplica al Sr. lo puyero por el D. Don  
Juan exagedo en quanto al termino de la fca de  
no conuato de su largo nombra por comdi a la  
Jmo Sanchez Munoz e D. Don Alonso consero mayor  
e para forader por parte de la Ovea e de la Lanza  
de lo sup. por los Cap. demillones que manda qd  
sagan los aforos a tempo e los lios e con clavo e  
el año proximo pasado e fue la Quedada en el  
tempo de la comenda a Saver el dia Viernes och  
de este mes de Mayo. Sup. al Sr. D. de Saver  
de mandar suspender el dho aforo de Sta de  
Nouocan por dos personas dadas qd el caso de Sta  
en estado de aforo en conformidad de los dros  
Capitulos q para entonces oya. el nombram de  
Comdi e aforador e de lo conuato hablando con  
el Puyero deudo apella e Puyotans de danos e  
procuras como a Sta de Saver e de Sta  
D. Don Juan de Ortega Dize e se conforma con el  
Dize de D. Don Juan de Noble. e respecto de qd se ha  
de llamo es persona no conuata en esta Villa de con  
fiam de los capitulos demillones de que de este dho de  
aforador en su arbitrio en quanto dize de con

